



Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones
de Padres y Madres del Alumnado
"Francisco Giner de los Ríos"

LA FEDERACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE APAS "Francisco Giner de los Ríos" ha presentado una denuncia ante la Dirección General de Consumo de la Comunidad de Madrid por considerar contraria a lo previsto en la Ley General de Publicidad la realizada por la "Escuela Infantil Privada Nubes".

La Federación Francisco Giner de los Ríos considera que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3 de la Ley General de Publicidad, es ilícita la publicidad engañosa, la publicidad desleal y la publicidad agresiva, que tendrán el carácter de actos de competencia desleal en los términos contemplados en la Ley de Competencia Desleal.

Entendemos desleal, por engañosa, dicha publicidad dado que contiene información supuestamente falsa que, por su contenido o presentación, induce o puede inducir a error a los destinatarios, las familias que escolarizarán a sus hijos e hijas en centros educativos infantiles, siendo susceptible dicha publicidad de alterar su comportamiento por razones económicas que son mencionadas en la misma, pero que carecen de toda validez al no estar basadas en hechos ciertos sino en suposiciones infundadas, al menos de momento.

La FAPA ha solicitado que se abra el oportuno expediente sancionador contra la "Escuela Infantil Privada Nubes", en el cual, como medida cautelar, se debería acordar la cesación inmediata de dicha publicidad ilícita.

La FAPA estará pendiente del recorrido que pueda tener el expediente, así como de las alegaciones que pudiera realizar el centro privado denunciado, de cara tanto a las actuaciones que ahora se han emprendido como de otras que, en su caso, pudieran derivarse con posterioridad.

01 de julio de 2013

Nota: Se adjunta copia de la publicidad denunciada.

**Escuela
Infantil**

NUBES

C/ Gabriel Usera, 39
(con entrada por la C/
Gabriel Ruiz)

* Abierta matrícula curso 13-14

* Programa de estimulación multisensorial, inglés y gabinete psicopedagógico.

* Mes de Mayo ayudas CAM para padres trabajadores con hijos matriculados en Escuelas autorizadas como esta. 100 € de ayuda mínima al mes.

* Mejores precios que en Escuelas Públicas en las que se prevee una subida desorbitada de las cuotas, subida que no se comunicará hasta el mes de Septiembre.

* Infórmate sobre nuestra jornada de "puertas abiertas"

**NO PIERDAS LA OPORTUNIDAD DE CONSEGUIR
UNA PLAZA DE CALIDAD PARA TU HIJ@**

Infórmate en el 91.500.41.61, en nuestra web:

www.escuelainfantilnubes.es o en Facebook: Escuela Infantil Nubes